GOBERNACIÓN DEL
CESAR

MEMORANDO

FECHA: Valledupar, noviembre de 2026.

PARA: **MARIA CAROLINA MORALES FERNANDEZ,** Secretaria General.

DE: **SHAIRE LUCIA SANCHEZ SANCHEZ**, Líder del Programa Gestión Humana.

ASUNTO: Estudio de Perfil

En atención a su solicitud se procedió a realizar estudio de la hoja de vida aportada con la finalidad de verificar perfil para prestar servicios bajo el objeto contractual: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CONDUCCIÓN DE LOS VEHÍCULOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL Y DE TANGIBLES DE LOS DIFERENTES ENTES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR."**

De acuerdo a las condiciones exigidas en estudio previo elaborado por la Secretaria General, se revisa formación y experiencia de **JOSE RICARDO LUGO MESTRE.**

Experiencia	Acredita experiencia de cuatro (04) años y dos (02) meses en las siguientes entidades, Cooperativa de Transportadores Colectivos del Cesar "COOTRANSCOLCER", Sosuba S.A., SOTRAMES, Mocatàn SAS, Cootrans
Formación	Bachiller Académico.

Así mismo, se encuentra anexado los siguientes documentos:

Fotocopia de la cédula de ciudadanía, Formato Único Hoja de Vida (SIGEP firmada), Declaración Juramentada de Bienes y rentas, Certificado de estudios y laborales, RUT, Certificados de Antecedentes, registro de deudores alimentarios morosos (REDAM), certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad y Examen Ocupacional.

Por consiguiente, se determina que cumple con los requisitos de formación y la experiencia para nivel **Asistencial,** establecido en Resolución No. 022964 de 30 de diciembre de 2025.

Atentamente,

SHAIRE LUCIA SANCHEZ SANCHEZ
Líder Programa Gestión Humana.

Proyectó:	Fabian Ochoa Mejía – Técnico Operativo – Oficina Líder Programa de Gestión Humana	
El arriba firmante declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, siendo validada la documentación anexada en hoja de vida.		